

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43521 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 278/2018 y N.I.G. 50297 47 1 2018 0000485

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 4 de septiembre de 2018.

4.- Deudor en concurso: "FINCA VALLELUZ, S.L.", Cif: B99257941, domicilio social: en La Muela (Zaragoza), Polígono Industrial Centro Vía, calle Ángeles número 11.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: la sociedad "LEGALIS INSTRUMENTA, S.L.P", C.I.F. B99366064.

Domicilio postal: C/ COSTA, 8, 4.º DCHA., 50001 ZARAGOZA

Dirección electrónica: igallegov@reicaz.com

Teléfono: 976227435

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 7 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180054135-1